

LA PLATA, 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2172-103/12 de la Secretaría de Espacio Público mediante el cual se tramitan las designaciones en los cargos de Coordinadores de Andrés Rodrigo FERNANDEZ y otros, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de los Decretos N° 3735/09, N° 3121/10 y N° 3122/10 fueron creados tres (3) cargos de Coordinadores en la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya" en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, cargos que fueran transferidos a la Secretaría de Espacio Público, por el artículo 7° del Decreto N° 112/12;

Que dichos cargos se encuentran vacantes por imperio de lo dispuesto en los Decretos N° 265/11, N° 511/11 y N° 1438/11;

Que los cargos presupuestarios han sido transferidos a la Secretaría de Espacio Público mediante Decreto N° 318/12 – incorporación de la mencionada Secretaría al Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14.331;

Que asimismo por Decreto N° 112/12 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la mencionada Secretaría, contemplándose con dependencia directa del Secretario, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA);

Que a los fines de dar un mayor ordenamiento y operatividad a las tareas de la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el Secretario de Espacio Público estima necesario propiciar las designaciones en los cargos de Coordinadores de Andrés Rodrigo FERNANDEZ con retribución equivalente al cargo de Director Provincial, y de Fernando Martín FUMEO y Delfina Mariel URIARTE, con retribución equivalente al cargo de Director;

Que los agentes FERNANDEZ y URIARTE revistan en el Agrupamiento Personal Profesional, Código 5-0020-X-3, Categoría 12, y Código 5-0020-XII-3, Categoría 10, ambos en la especialidad Arquitecto "D", y el agente FUMEO en el Agrupamiento Personal Técnico, Código 4-0000-XIV-4, Categoría 05, Inicial "Técnico Impositivo Inspector", todos ellos con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Instituto de la Vivienda;



Handwritten signatures and initials: AM, g, W, #, se.

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 11.106.19 - SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO - a partir de la fecha de notificación del presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los cargos y con las competencias que se detallan en la Planilla que como Anexo Único pasa a formar parte integrante del presente, procediendo la reserva de los cargos de revista en el Instituto de la Vivienda que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Infraestructura.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.


REGISTRO OFICIAL
Provincia de Buenos Aires

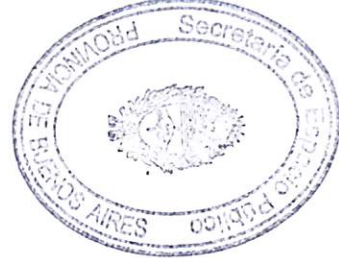
DECRETO N°

1651


ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


DANIEL OSVALDO SCIOLI
- Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

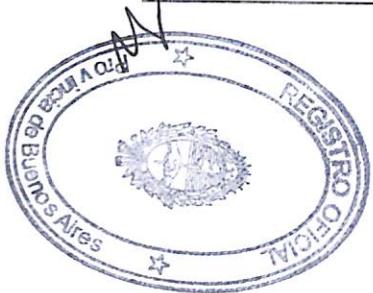


SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO

ANEXO UNICO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLASE	DENOMINACION DEL CARGO	REM EQUIV	DESCRIPCION DE TAREAS	OBSERVACIONES
FERNANDEZ, Andrés Rodrigo	18.440.610	1967	Coordinador	Director Provincial	Coordinación general administrativa, técnica y operativa de la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento de Barrios	Reserva de su cargo de revista- Agrupamiento Profesional - Cat 12 - Arquitecto "D" - Reg Horario 30 hs en el Instituto de la Vivienda
FUMEO, Fernando Martin	23.252.785	1973	Coordinador	Director	Coordinación, supervisión y seguimiento presupuestario de las licitaciones y contratos de obra pública que suscriba la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento de Barrios	Reserva de su cargo de revista- Agrupamiento Tecnico - Cat 05 -Inicial - Tecnico Impositivo Inspector - Reg Horario 30 hs en el Instituto de la Vivienda
URIARTE, Delfina Mariel	20.316.404	1969	Coordinador	Director	Coordinación, supervisión y seguimiento técnico de las licitaciones y contratos de obra pública que suscriba la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento de Barrios	Reserva de su cargo de revista- Agrupamiento Profesional - Cat 10 - Arquitecto "D" - Reg Horario 30 hs en el Instituto de la Vivienda

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



1651